

# El Progreso

Lugo Viernes 16 de Noviembre de 1940  
AÑO XXXIII.—13.854

FUNDADO EN 1908  
POR EL ILMO. SEÑOR  
D. Purificación de Cora y Más-Villaverde

Oficinas y talleres:  
J. A. Primo de Rivera, 12  
Teléfono, 55.—Apartado, 5

## Roma tributa cordial recibimiento al general Antonesco

### Mussolini y otras jerarquías le recibieron a su llegada

ROMA, 14.—A las diez de la mañana de hoy, hizo su entrada en la estación el tren especial que conducía al "conducator" del Estado rumano, general Antonesco, a su ministro de Negocios Extranjeros, príncipe Sturdza y a las personalidades que componen el séquito.

La estación se encontraba adornada con banderas y gallardetes de los colores de Italia y Rumania.

Poco antes de las diez, el Duce hizo su aparición entre las ovaciones de la multitud que llenaba las calles inmediatas a la estación del ferrocarril, y que se encontraban igualmente engalanadas. Con el Duce llegaron el ministro de Negocios Extranjeros, conde Ciano, los ministros secretario del partido y de Cultura Popular, subsecretarios de la Presidencia, Guerra, Marina y Aeronáutica, jefe del Estado Mayor de la Milicia y otras autoridades militares y civiles.

El encuentro entre el Duce y Antonesco fué muy cordial. Después de las presentaciones de sus respectivos ministros de Negocios Extranjeros, Antonesco y el Duce pasaron revista a una compañía de Infantería que rendía honores.

A la salida de la estación, los ilustres huéspedes recibieron el primer caloroso saludo del pueblo rumano.

Acompañados por el ministro de Negocios, Ciano, y por el de Cultura Pavolini, el jefe del Gobierno y el ministro de Negocios rumanos marcharon a Villa Madama, en donde residirán durante su permanencia en Roma.

A las diez y treinta, todos los huéspedes rumanos se reunieron en Villa Madama con Antonesco y Sturdza y, acto seguido, iniciaron las visitas de ritual. Primero estuvieron en el Palacio del Quirinal a firmar en el álbum de visitantes y después acudieron a depositar una corona de flores en las tumbas reales. Más tarde rindieron homenaje ante el monumento al Soldado Desconocido y ante el erigido a los muertos de la revolución fascista, en el Capitolio.—Efe.

### Audiencia del Rey Emperador

ROMA, 14.—El Rey ha recibido hoy a Mediodía en el Palacio del Quirinal al general Antonesco y al ministro Sturdza, quienes después de la entrevista le presentaron a las personas de su séquito.

El monarca retuvo a almorzar a sus visitantes.

El paso por las calles de los delegados rumanos ha sido saludado con gran simpatía por la población.—Efe.

ROMA, 14.—La audiencia concedida por el Rey Emperador

Victor Manuel al presidente rumano general Antonesco, duró aproximadamente media hora y se desarrolló en términos de gran cordialidad.

Al almuerzo celebrado después, asistieron, además del soberano y el "conducator", el conde Ciano y destacadas personalidades del partido, Gobierno y fuerzas armadas italianas. Efe.

### Entrevistas con Ciano y Mussolini

ROMA, 14.—El general Antonesco y el ministro de Negocios Extranjeros rumano, Sturdza, han sido recibidos en el Palacio Chigi por el conde Ciano, con quien celebraron una cordial conversación, a presencia de los miembros de Rumania en Roma y de Italia en Bucarest.

Poco después, Antonesco y el príncipe Sturdza fueron conducidos por Ciano al Palacio de Venecia, donde les recibió el Duce. La entrevista empezó a las 17 horas y terminó a las 18.30, aproximadamente. También asistieron a esta conferencia, que se desarrolló en una atmósfera de comprensión, los representantes diplomáticos de Italia y Rumania en Bucarest y Roma.

Terminada la entrevista con Mussolini, los huéspedes rumanos regresaron a Villa Madama aclamados durante el trayecto por la población.—Efe.

### Los medios políticos ante la visita

ROMA, 14.—La visita del general Antonesco a Roma es considerada en los círculos políticos italianos como un acontecimiento de verdadera importancia.

Se declara que después de la garantía dada por las potencias del Eje sobre la integridad del territorio rumano, la nueva Rumania pertenece de hecho al grupo de potencias que desarrollan su política de acuerdo con las normas del Eje.—Efe.

## El ministro de Asuntos Exteriores ha salido para París

### Le acompañan diversas personalidades

MADRID, 14.—Esta noche ha salido para París el ministro de Asuntos Exteriores.

Le acompañan en su viaje el jefe de protocolo, el consejero nacional señor Tovar, y el teniente coronel García Figueras. Cifra.

## Este número consta de seis páginas

### EDITORIAL

## Tomando posiciones para el futuro

El mundo asiste hoy al espectáculo trágico de ver como las naciones se preparan cuidadosamente para defenderse de los ataques, probables o posibles, por parte de otras.

Hoy Norteamérica hace caer toda la actividad de su diplomacia sobre los restantes países americanos, a los que procura convencer de la necesidad de armarse para defenderse de un posible ataque por parte de otro continente.

A su vez, Inglaterra que ha sabido embarcar a Grecia en una peligrosa aventura, trabaja activamente en Turquía y Egipto, a fin de convencer a estas naciones de la necesidad de unirse a la Gran Bretaña contra las potencias del Eje.

Pero tampoco éstas se hallan inactivas. La llegada de Molotov a Berlín demuestra una vez más que la diplomacia de los países totalitarios es parca en palabras, pero larga en los hechos.

De las conversaciones de Berlín se deduce que ha fracasado el plan yanqui inglés de acercar a Rusia a su órbita, con la finalidad de aislar a Alemania e Italia. Las dos potencias totalitarias europeas, con una política de realidades, van ensanchando su "hinterland" y sus puntos de apoyo, y lejos de verse aisladas, han ido logrando cortar muchas de las comunicaciones inglesas, amenazando a la Gran Bretaña con un aislamiento acaso no muy lejano.

Esta política ha de tener repercusiones en el Extremo Oriente y no es fácil aventurar que si Rusia—que sola no es un gran peligro—se une a la política exterior del Eje Roma, Berlín, Tokio, la política mundial puede sufrir un cambio inesperado.

De todos modos, el mundo procura tomar posiciones ante un incierto futuro, por si el porvenir reserva sorpresas que hoy no es fácil prever.

### El Progreso

## Se concede la Medalla Militar a las fuerzas liberadoras de Oviedo

### Entre las que figuran las del Regimiento 30

MADRID, 30.—El "Diario Oficial del Ministerio del Ejército" publica las siguientes disposiciones:

Por una orden del día 9 del actual, en cuyo preámbulo se destaca la importancia que merece tan preciada reliquia nacional, se constituye el "Patronato de las ruinas del Alcázar de Toledo", que estará presidido por el general director del Museo Histórico del Ejército.

Otra, sobre concesión de la Medalla Militar colectiva a las fuerzas liberadoras de Oviedo, constituidas por la Jefatura de las columnas, Plana Mayor de las columnas, Regimiento de In-

## INAUSURAS SUS TAREAS EL PARLAMENTO EGIPCIO

### Discurso del Rey Faruk

EL CAIRO, 14.—El Rey Faruk ha inaugurado las sesiones del Parlamento egipcio con un discurso en el que declaró lo siguiente:

"En esta guerra implacable, cuya furia destructora se extiende de este a oeste, Egipto ha adoptado una actitud dictada por la prudencia, impuesta por la discreción y dominada por el deseo de garantizar su seguridad y cumplir sus obligaciones.

Egipto ha ejecutado el tratado de alianza y amistad con la Gran Bretaña con una sinceridad completa, lo mismo en su letra que en su espíritu. Al mismo tiempo, nuestro país se ha esforzado, en todas partes donde la guerra no ha tenido repercusiones, en mantener lazos de amistad serena con otras potencias.

Egipto sigue la marcha de los acontecimientos con interés vigilante y confianza en sí mismo, seguro de su aliada, celoso de su soberanía e independencia, dispuesto a hacer frente al peligro y procurando, sea cual fuere la evolución de las condiciones internacionales, a mantener su seguridad y su integridad.

Esta política, aconsejada en la pasada legislatura y que se adapta perfectamente a la voluntad de la nación, es la misma que mi Gobierno ha escogido, con la esperanza de que produzca los mejores resultados, y que, por su medio, Egipto llegará a realizar todos sus deseos.

El Gobierno entiende que nada podría garantizar tan bien el éxito de esta política como las medidas destinadas a remediar las perturbaciones causadas por la guerra en la vida económica del país. Así, pues, el Gobierno ha hecho frente a la situación con todos los medios que estaban a su alcance. De la gran aliada de Egipto, se ha recibido una ayuda sincera, ya que se ha llegado a un acuerdo para la venta de nuestra nueva cosecha de algodón, y el mercado financiero ha sido organizado en cooperación con aquella. De este modo se han estabilizado las transacciones y la situación exterior no ha tenido graves repercusiones en nuestro país."

Este discurso ha sido el más breve y más conciso de cuantos ha dirigido el trono al Parlamento.—Efe.

### Fallecimiento del primer ministro de Egipto

EL CAIRO, 14.—Ha muerto el primer ministro del Gobierno egipcio Bajá Hassan Sabry.

La noticia ha sido dada en la primera reunión celebrada por el Parlamento después de la entrada de Italia en la guerra.

Se carece de más detalles.—Efe.

### Detalles del fallecimiento del jefe del Gobierno

EL CAIRO 14.—Hassan Sabry Bajá murió en el Parlamento, cuando estaba leyendo el discurso del trono, ante el Rey Faruk, la Reina Férída, la Reina madre Nazli y una brillante asamblea de personalidades egipcias.

Hacia la mitad del discurso la voz del primer ministro se debilitó, y momentos después

fantería de Zamora número 29, idem de Zaragoza número 20, idem de Infantería de Mérida número 35, idem de Artillería ligera número 15, idem de Artillería ligera número 16, Artillería Parque de la Octava Región Militar, batallón de Zapadores Minadores número 8, Centro de Transmisiones y Estudios Técnicos de Ingenieros, Octava Comandancia de tropas de Intendencia, Grupo de Sanidad Militar de la Octava Región, Fuerzas de Regulares y de la Legión y otras fuerzas que participan en las operaciones.—Cifra.

Hassan Sabry cayó al suelo, es trujando al manuscrito entre sus manos. Los demás ministros y los personajes palatinos se precipitaron a socorrerle, pero había perdido el conocimiento. Se le trasladó inmediatamente a una pieza vecina, y el presidente del Senado terminó la lectura del discurso. Más tarde se anunció que el primer ministro había fallecido a consecuencia de una crisis cardíaca. El Rey acudió a su lado, mientras la Reina y las demás damas, entre las que se encontraba la esposa del finado, daban rienda suelta a sus lágrimas. El Parlamento suspendió la sesión con señal de duelo.

Hassan Sabry ostentaba por primera vez el Gran Cordón de la Orden de Mohamed Alí, que acababa de concederle el Rey. Efe.

## Molotov da por terminada su estancia en Berlín

### Von Ribbentrop acudió a despedir a los huéspedes soviéticos

BERLIN, 14.—Poco después de las once de la mañana de hoy ha salido de Berlín, acompañado de su séquito, el presidente del Consejo de Comisarios del Pueblo de la URSS y comisario de Negocios Extranjeros, Molotov.

Von Ribbentrop acudió al hotel en que se hospedaban los huéspedes rusos y les acompañó a la estación de Anhalt, donde también se encontraban representantes del Estado, el Ejército y el Partido. Molotov se despidió cordialmente de los representantes alemanes, después de dos días de fructuoso trabajo. Efe.

### Comunicado de las entrevistas

BERLIN, 14.—Ha sido facilitado el siguiente comunicado oficial:

"Durante su visita a Berlín el 12 y 13 de noviembre de 1940, el presidente del Consejo de Comisarios del Pueblo de la URSS y comisario de Negocios Extranjeros, señor Molotov, ha celebrado entrevistas con el Führer y von Ribbentrop, ministro de Negocios Extranjeros del Reich.

Los cambios de puntos de vista han tenido lugar en una atmósfera de mutua confianza, y han llegado a un acuerdo mutuo en todas las cuestiones importantes que interesan a Alemania y la URSS.—Efe.

### Comentarios berlinenses a la estancia del comisario soviético

BERLIN, 14.—Respecto a la visita de Molotov a Berlín, los medios competentes dicen que ha servido para reforzar las relaciones cordiales existentes entre el Reich y la URSS.

Las cuestiones de actualidad que interesaban a los dos Estados fueron discutidas en el curso de las entrevistas personales del Führer y del ministro de Negocios Extranjeros con el huésped ruso. Se comprobó la analogía de puntos de vista entre una y otra parte, sobre los problemas importantes.

En los mismos medios se declara que Alemania ve en el pacto de no agresión concluido el pasado año, la base sólida y duradera para una colaboración que resulta favorable a las dos potencias y deberá, por lo tanto, ser desarrollada.

Las entrevistas de Berlín han mostrado que la URSS participa de esta concepción.—Efe.

Los sellos del XIX Centenario de la Virgen del Pilar tienen al par que todo el valor del franco ordinario, la virtud característica de esas Estampas religiosas, en cuya contemplación se renuevan los sentimientos de la Religión.

**1.000 Plazas con 4.000 Pasetas para Carteros**  
Convocadas por Orden Ministerial de 5 del corriente  
**Edad de 18 a 40 años**  
Plazo admisión instancias hasta el 15 de Diciembre  
Se encarga de tramitación y presentación de documentaciones  
**Agencia Vilabella Rico**  
Ronda Coruña, 1      Teléfono, 158      Apartado, 80      LUGO



**CUESTIONES JURIDICAS**

**La venta ¿cancela el arrendamiento?**

Por N. PARDO GONZALEZ

La discusión sobre la naturaleza real o personal del arrendamiento debe zanjarse de modo definitivo: el arrendamiento—mientras no se practica la inscripción autorizada por la Ley Hipotecaria—solamente da lugar a derechos personales. El tema ha sido, ciertamente, objeto de polémica; pero en la actualidad la solución en el sentido que acabamos de anotar se presenta revestida de irrefragable poder dialéctico. Dieron lugar a que en nuestro país se plantease el problema, la inscripción arrendaticia reconocida en la Ley Hipotecaria y la posibilidad admitida por la misma de crear nuevos tipos de derechos reales. Pero en la época codificadora la discusión no pudo alcanzar gran incremento debido a que entonces imperaba la más amplia libertad en cuanto a las relaciones jurídico-privadas y en esta materia del arrendamiento no existían apenas otros preceptos que los estipulados por la voluntad de los contratantes quienes en cada caso, harían de dar a la relación jurídica contraída un carácter u otro. En principio, por otra parte, solo aparentemente podía surgir la duda ya que el punto de partida donde esta se originaba la resolvía por sí mismo de un modo categórico. En efecto, si mediante la inscripción en el Registro "se convierte" el arrendamiento en derecho real, ello nos demuestra, de manera palmaria, que antes de la inscripción no tiene tal carácter; ese requisito, que sirve para "publicar" los derechos reales, "crea" el denominado "inscripción arrendaticia"—no se dice inscripción dominical o usufructuaria—; determinados contratos de arrendamiento, en resumen, dan lugar a derechos que pueden convertirse en reales, pero que no lo son, naturalmente, mientras semejante "conversión" no se verifica.

Cuando el problema se presenta con intensidad, dando lugar a repercusiones prácticas, es con la aparición de las modernas leyes de Arrendamientos Rústicos. La seguridad dada al colono para que se mantenga en el disfrute de la finca, las restricciones impuestas al propietario y la anulación casi absoluta del ejercicio de la acción de desahucio motivaron que se sostuviese, con visos de exactitud, la teoría favorable a la consideración del arriendo como derecho real.

Fue durante un período lamentable de la Historia española cuando esa teoría llegó a su apogeo. Se tendió a convertir el arrendamiento en una especie de censo, a que perdiese todas sus características de derecho personal para transformarse en un "ius in re". Quiénes tal pretendían eran quienes, por otra parte, proclamaban ideas constituidas por una mezcla detonante liberal y socialista. ¡Jamás pudo darse mayor incongruencia! El censo es una institución arcaica, perteneciente al medioevo, aceptable y hasta beneficiosa entonces, pero que se halla completamente en pugna con los conceptos actuales y es rechazada por todos los sectores ideológicos. Los que se manifestaban como innovadores de todo, los que gritaban labajo los foros!, creaban nuevos foros, los que consideraban el feudalismo como lo más vituperable no recelaban en adoptar la más característica de las instituciones feudales. Pero lo hacían sin comprender el alcance y trascendencia de tal postura, en su deseo de atacar la propiedad privada, base del orden social. Era una de tantas manifestaciones de una trayectoria incongruente que no pudo menos de conducir a resultados catastróficos.

Ha sido superada, afortunadamente, esa época desconcertante. Vuelve la propiedad privada a constituir una de las bases fundamentales del orden. Ya nadie afirma, por lo que se refiere al problema que examinamos, que el arrendamiento constituye una modalidad del censo.

Sostener semejante teoría equivaldría a colocarse en contra de los principios que informan la presente organización española.

Pero algo queda de aquella tendencia: el sedimento de justicia social que es como la levadura de la demagogia. No se otorgan al propietario las facultades omnímodas que caracterizaban al sistema anterior. (El sistema del Siglo XIX, pues en siglos precedentes aquellas facultades se restringían tanto como en la actualidad; rigieron Pragmáticas en que solo se autorizaba el desahucio cuando el propietario se proponía cultivar por sí mismo la finca objeto del arrendamiento). La experiencia dió lugar a saludables rectificaciones.

Tras la época en que no ofrecía dudas de ninguna índole el dominio pleno del propietario sobre la finca arrendada—período de la tesis—; advino otra en que tal dominio casi se negó en absoluto—período de la antítesis—; hoy, templada, ambas tendencias, aquel dominio se reconoce de un modo efectivo pero se restringe en aras de respetables principios de carácter social. Hoy nos encontramos, pues, en el sereno período de la síntesis.

Aunque la solución es de motiz ecléctico se funda en los principios clásicos de la primera tendencia. La razón es obvia: transformar un derecho personal en real sería tanto como marchar a la inversa en la evolución jurídica. Se tiende hoy a reducir todas las relaciones privadas del sentido obligacional. ¡Qué contradicción más absurda supondría el hecho de marchar en sentido contrario, de convertir el derecho personal en real, cuando la ciencia ha llegado a sentar la sugestiva y genial afirmación de que no pueden existir derechos sobre

**Comité Olímpico Español CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS**

Delegación Nacional de Pesca

La Federación Nacional de Pesca por medio de su delegación provincial, con domicilio provisional en la calle de San Marcos, 1, cuarto derecha, apartado 63, Lugo, pone en conocimiento de todas las sociedades de la provincia que en sus Estatutos o Reglamentos figure el deporte o ejercicio de la pesca, comuniquen en el más breve plazo posible al delegado presidente su existencia, número de socios pescadores y propósito de ingresar en esta Federación, en la inteligencia de que ninguna tendrá en lo sucesivo existencia legal fuera de ella.

Los presidentes de estas sociedades han de mandar seguidamente los Estatutos o Reglamentos por que se rigen, para ponerlos en condiciones legales.

Se advierte a todas cuantas personas pretendan practicar en lo sucesivo el deporte de la pesca, la obligatoriedad de figurar en una sociedad federada.

El presidente provincial de Pesca, José López Campos.

Con el nombre: "Francisco Franco" se instituyen dos premios de 50.000 pesetas para estimular y recompensar los trabajos de investigación y cinco premios anuales de 5.000 pesetas para la juventud estudiantil.

La reciente disposición aparecida en el "Boletín Oficial del Estado" del día 11 del actual por la que instituye el Consejo Superior de Investigaciones Científicas premios a fin de estimular los trabajos de investigación es una muestra de la irrevocable decisión del Caudillo de desarrollar la investigación, aumentar las posibilidades técnicas y aplicarlas a nuestra independencia beneficiando la riqueza nacional y abriendo caminos de prosperidad. El Estado nuevo, fortaleciendo y estimulando la iniciativa privada y con un alto sentido de responsabilidad portecionista, instaura en primer lugar dos premios que bajo la advocación señera del Caudillo servirán para estimular y recompensar los trabajos de investigación de mérito relevante. Los premios "Francisco Franco" son en cantidad de 50.000 pesetas para el único trabajo que lo mereciera en materia de Letras y otro de 50.000 pesetas para un trabajo en materia de Ciencias, ambos trabajos habrán de ser de mérito verdaderamente relevante tanto en su investigación y consecuencia como en su significación nacional, ya documental, ya bibliográfica, ya de adelanto científico. El plazo de admisión de los trabajos para la presente convocatoria termina a las veinte horas del día 20 de septiembre de 1941.

Los premios ordinarios de 5.000 pesetas cada uno se establecen en número de dos para las disciplinas de Letras y tres para las de Ciencias. A ellos no podrán concursar quienes sean ya profesores oficiales de cualquier grado de enseñanza. Dichos premios se establecen para los estudiantes o los que habiendo acabado sus estudios se hallen preparándose para una situación definitiva oficial en la organización de

la Ciencia española. Tanto los premios "Francisco Franco" como los ordinarios podrán ser publicados por el Consejo pudiéndose otorgar subvenciones en el sentido de proceder a nuevos trabajos y labores para una publicación definitiva. En el caso de trabajos con premios ordinarios la subvención se constituirá en forma de beca durante ocho meses.

La concesión de premios "Francisco Franco" dan lugar a la más alta distinción de la investigación española. Los jóvenes premiados con los segundos premios podrán obtener del ministerio de Educación Nacional la categoría de derecho de auxiliares a los efectos de concursos y oposiciones. Los trabajos se enviarán al señor secretario del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Duque de Medinaceli 4, Madrid.

Este nuevo sistema de concesión de grandes premios es la cristalización de toda una acción coordinadora y estimulante asignada al Consejo Superior de Investigaciones Científicas y que emprende en estas horas de reconstrucción de la Patria.

**1.000 plazas de Carteros Urbanos con 4.000 pesetas anuales**

EDAD DE 18 A 40 AÑOS EXAMENES EN ABRIL

Instancias hasta el 15 de diciembre próximo

Para informes y arreglo de la documentación necesaria y presentarla en Madrid, dirigirse a la Gestora Administrativa (Agencia Reija), San Marcos, 27-1.º. Tel. 29.—LUGO

**INSTITUTO ANTIHERNIA ROIDAL**

Médico Director: don Juan Campos Montero, 47, Madrid

las cosas, de que solamente se tienen obligaciones entre los hombres con un círculo de más o menos amplitud!

**HERNIADO**

Para Vd. ha llegado el momento y la ineludible necesidad de combatir eficazmente su dolencia, pues al no hacerlo se expone a fatales consecuencias, lógicas de su hernia mal cuidada.

**"HERNIUS"**

Con su insuperable super COMPRESOR HERNIUS AUTOMATICO, gran consolidativo de valor único e indiscutible (es profesio para cada edad, caso y profesión), garantiza la total retención y completa reducción de la hernia más rebelde, antigua y voluminosa, y con tal comodidad que jamás recordará su hernia ni tan sólo que usa tan perfecto elemento para combatirla. Nuestros modelos son sin trabas, tirantes, no pesan, son invisibles y duran una vida. Para atender a nuestros clientes e informar a quien lo desee, estaremos en LUGO en el Hotel Méndez Núñez el día 18 del corriente. Nota: En Coruña el día 19 en el Hotel Ferrocarrilana. Visita de nueve de la mañana a dos de la tarde

Contestaremos cuantas informaciones precisen

Casa Central: GABINETE ORTOPÉDICO "HERNIUS" Rambla Cataluña, 34-1.º BARCELONA

**LA VENATORIA**

En Junta celebrada el día 12 del corriente, entre otros acuerdos tomados, han sido elegidos para ocupar los cargos de presidente y secretario respectivamente los señores don Javier Pardo y Pardo y don Benigno Quiroga y Quiroga.

A la vez se pone en conocimiento de los señores socios que, en lo sucesivo y con carácter provisional, mientras la Sociedad no cuente con local propio, para lo que se están realizando activas gestiones, podrán recoger los informes para caza y para pesca en la calle de Quiroga Ballesteros 17-19.

**Centro de Iniciativas y Turismo**

Se saca en arriendo por esta temporada la pesca de anguillas en el caneyro de su propiedad situado en la Playa. Las condiciones estarán en las oficinas de esta sociedad, Plaza de España, 27 bajo.

**Sanatorio de la Merced Medicina - Cirugía Especialidades**

DIRECTORES

JOSÉ M. BALLESTEROS JOSÉ ROJO MOREIRA JULIO FERNANDEZ

Cirugía general Garganta, nariz y oídos Medicina interna Enfermedades de la nutrición Partos y enfermedades de la mujer

Instalado con todos los adelantos y perfeccionamientos modernos

Asistencia a cargo de las Hermanas Mercedarias de la Caridad

HORREO, 53 SANTIAGO DE COMPOSTELA TELEFONO 1341

**SANATORIO QUIRURGICO DEL PILAR**

Cirujano Director:

**F. Rodríguez Segade**

Ex-interno por oposición - Ex-Profesor Ayudante de la Facultad de Medicina de Santiago - Capitán Médico asimilado y Jefe de Equipo Quirúrgico durante la guerra

CIRUGIA GENERAL Y ESPECIALIDADES - GARGANTA, NARIZ Y OIDOS

Avenida del General Mola, 11-1.º, derecha (Calle de la Estación) Teléfono 446 - LUGO

**"Cabreiros"**

Sobre encargo, construcción de despachos, tresillos, dormitorios, comedores Muebles de lujo y económicos

Talleres en la Cañaria «Agro del Rolo»

Exposición y despacho: Quiroga Ballesteros núm. 5

Teléfono número 268

**CALZADOS CIUDADELA**

Zapatones garantizados para chicos

Suelas de goma en el momento

TELEFONO CINCO UNO CINCO



# Ayer celebró sesión la Comisión permanente del Ayuntamiento

Ayer, a las seis y media de la tarde, como estaba anunciado, celebró sesión la Comisión permanente del Ayuntamiento, bajo la presidencia del alcalde señor Macía Valado y con asistencia de los señores Portela Nogueira, López Acuña y Alonso Carrillo.

Después de aprobada el acta de la sesión anterior, se aprobaron igualmente la distribución de fondos para el mes, que asciende a 536.545,32 pesetas; varias cuentas de gastos y relaciones de ingresos. También quedaron aprobados los expedientes de plus valía correspondientes a fincas de los señores don José Morán Arias, don José López Lombao, don Jesús Real, don José Torres Prado, don Manuel Fernández López, don Dorindo Rodríguez, don Faustino Quiroga Alvarez y don Augusto Sierra Rodríguez.

Se autorizó para realizar las obras que se indican a los siguientes señores: a don Casimiro Fernández, para construir en la carretera de Santiago una casa de planta baja y cinco pisos, con cuatro viviendas en cada planta; a don Jesús Pérez Díaz, para construir una casa de planta baja y un piso, en la carretera de Fonsagrada; a don Víctor Carro, para construir una casa de planta baja y un piso, en el lugar conocido por Montirón; a don José Torres Prado, para construir una casa de planta baja, en el lugar conocido por La Piringalla; a don Justo Díaz Rodríguez, para dar dos pisos más a la casa de su propiedad, en la plazuela de Ángel Fernández; a doña Joaquina Freije, para dar un piso más a la casa de su propiedad, en la calle de San Froilán; a don José Gómez Legaspi, para dar un piso más a la casa que está construyendo en el callejón de los Loureiros. Para obras de menor importancia se autoriza a don Amaro Alvarez, don Juan Santos, don Manuel Meilán Castro, don Ángel López Fernández, don Manuel Arias Vázquez, don Trinidad Núñez González, don Manuel López Flórez, don Luis Rodríguez Junquera, don Manuel Ferreira Jesús, don Filiberto Pozo, doña Carmen Yáñez Madarro, don Antonio Ceide, don Julio Mourelo Santacruz, don Manuel Figueira Barros, don Casimiro Silva Barros, doña Carmen Mourenza Arias, don Braulio Doval Núñez, don Fernando Gil de Bernabé, don José Iglesias, don Celestino Río Prado, don Manuel Vázquez Campelo y don Manuel Sagasta.

Se aprueban la certificación número 15 de las obras de la Plaza de Abastos, que importa 17.419,20 pe-

setas, y la número uno de las de pavimentación de la calle del Miño, por valor de 12.791,60 pesetas.

A propuesta de la Intervención se acuerda hacer una transferencia de créditos por un total de pesetas 232.405,21.

El secretario da lectura a varias instancias y comunicaciones de trámite.

Se da cuenta del anteproyecto de presupuesto para el próximo ejercicio, que alcanza la cifra de tres millones diecisiete mil pesetas.

A propuesta del señor Portela Nogueira se acuerda proceder a la revisión de las licencias de obras realizadas desde enero de 1936 hasta la fecha; concediéndose un plazo de tres meses para que aquellos que hayan realizado obras sin licencia presenten los proyectos correspondientes y abonen los derechos. Para los que cumplan este requisito se tendrá benevolencia, imponiéndoles solamente la multa del duplo de derechos, y para aquellos que dejen pasar el referido plazo sin legalizar las obras realizadas se fijará la sanción de multa de cinco derechos.

El señor López Acuña solicita que por el arquitecto municipal se confeccione una relación de calles que están sin rotular, para proceder a hacerlo. Igualmente propone que se acuerde someter a la aprobación del Pleno que se dé el nombre de Manuel Castro Gil, por tratarse de un destacadísimo artista hijo de Lugo, a la calle que desde la Avenida del 18 de Julio atraviesa la Colonia de Antonio Miño. Así se acuerda, y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión.

## Un retrato de Mary-Carmen G. Feijóo

El joven artista lucense Manuel Aguilera acaba de terminar una acertada reproducción al óleo recogiendo el retrato de la conocida pianista viguesa Mary-Carmen G. Feijóo, que recientemente alcanzó un resonante éxito en concierto celebrado en la sociedad Círculo de las Artes.

Este lienzo, que mide 80 x 50 centímetros, ha merecido elogiosas frases de las personas que acudieron a verlo al Museo provincial, donde estuvo últimamente depositado.

El autor del cuadro sale hoy para Vigo, donde se halla actualmente Mary-Carmen G. Feijóo, con el propósito de hacer personalmente ofrecimiento y entrega de su obra.

## MAGISTERIO

La Asociación Católica de maestros de Lugo, tiene señalado el Retiro Espiritual para los señores maestros, el próximo día 17, domingo de 9 a 12 de la mañana, dirigido por el consiliario Ldo. don Celestino Saavedra Ascariz, en la iglesia de las reverendas madres Salesas, siendo conveniente para la mejor organización, lo notifiquen en la Asociación, San Marcos 19.

El mismo día a las cuatro de la tarde, en la Escuela Nacional de niñas de José Antonio, tendrá lugar un Círculo de Estudios, siendo ponente la señorita Carmen Pardo Losada, directora de la Escuela Normal del Magisterio primario, quien desarrollará el tema: "La educación del sentimiento de responsabilidad en el niño". A este acto se invita a todos los señores maestros en general, e igualmente a los alumnos del Magisterio, rogando la máxima asistencia a los actos indicados que la directiva agradecerá de modo muy especial.

## El "Boletín Oficial" de la provincia

El de ayer inserta lo que sigue: Circular del Gobierno civil, reproduciendo otra del ministerio de la Gobernación regulando la entrada de los menores de catorce años, a las sesiones ordinarias de cinematógrafo.

Edicto de la Comisión gestora de la Diputación provincial, anunciando nueva subasta de las obras de reparación con firme especial de hormigón de los 180 primeros metros del camino provincial "de Chantada a Antas de Ulla".

Otro de la División Hidráulica del Norte de España, sobre autorización para extracción de arena del río de la Chanca.

Disposiciones ministeriales ya conocidas de nuestros lectores.

Edictos de los Ayuntamientos de Alfoz, Barreiros, Cerro, Guntín, Incio y Orol, sobre cuestiones de trámite.

Cédula de citación del juzgado de primera instancia de Ribadeo.

## Ecos de sociedad

De viaje.—Salió para Madrid y Barcelona la señorita Pilar García Diego.

Para Vivero y Villanueva de Lorenzana salió ayer el redactor jefe de EL PROGRESO don Francisco Leal Insua con su esposa, restablecida de su indisposición.

## A. GRANDIO MEDICO

Especialidad en partos y enfermedades de la mujer  
Cirugía general y de la especialidad  
Quiroga Bailatorae 5-1.º - LUGO

## LETRAS DE LUTO

La familia de la finada señorita María de la Asunción Nieto Vizcaya (q. e. p. d.), da las más expresivas gracias a todas las personas que se han dignado asistir a la función de entierro y a la conducción del cadáver al cementerio.

## CUPON DE CIEGOS

Los números 210 y terminados en 10 han sido premiados en el sorteo de ayer, día 14.

## Tomás Núñez Cordero

Médico cirujano especialista  
Ex-Practicante numerario del Gran Hospital de Santiago  
Medicina general  
Enfermedades de la Piel, Venéreo, Sífilis y propias de la Mujer, Neurastenia, Impotencia  
Electricidad médica  
Consulta: De 10 a 1 y de 4 a 6  
SAN ANDRÉS, 117-2.º  
LA CORUÑA

# Voz de la Falange

**Secretaría local del Movimiento.**—El camarada Fernando Teijeiro Corral que tenía su domicilio en la Ronda de Castilla número 28 segundo de esta ciudad, deberá presentarse con la máxima urgencia posible en las oficinas de esta Secretaría para un asunto que le interesa. Lugo, 14 de noviembre 1940. El secretario local.

**Sección Femenina.**—Conmemorándose el 20 de este mes el día de José Antonio ¡Presente!, se celebrarán varios actos en sufragio y homenaje a nuestro fundador, a los cuales están obligadas a asistir todas las afiliadas, lo mismo activas que pasivas, por lo que deben estar atentas a la Prensa y Radio, que oportunamente anunciará el horario de los mismos.

—Se ordena a las camaradas Cuenza, Consuelo Abuin Varela, Taboada, Concepción Jul Pena, Remedios Belli, Paz Escobar Cuenza Consuelo Abuin Varela, Isabel Fernández Penedo, Remedios Díazhandino, Dolores Díaz Rodríguez, María Vila González, Paz Janeiro, Aurora Arias Rubinos, Venancia Pérez del Hierro, Evangelina Losada García, María Luisa Illán López, Monserrat Illán López, Alicia Taboada, Rita Yáñez Gómez, Josefa de Evan Rubinos, María Luisa Campoamor, Elena Campoamor, Sira García Fernández, María Calles Fernández, María Dolores Fernández Arias, María del Carmen Baamonde, Carmen Fernández, Irene Asla Polo, María Azpiazu del Río, María Blanco Darriba, Teresa Mesa Pérez, Selva Revaldería, Dolores Vázquez Ansoar, Teresa Prado, Esperanza Darriba, se

presentarán en las oficinas de Auxilio Social el sábado, 16, a las 9 de la mañana, para recoger las huchas de postulación. Lugo, 15 de noviembre 1940. La secretaria local.

**Departamento del Servicio Social.**—Relación de cumplidoras del Servicio Social que se presentarán el próximo sábado, día 16, a las nueve de la mañana, en la Delegación Local de Auxilio Social, para recoger las huchas de la postulación:

Cesárea Ruiz y Ruiz, Elena Valentí Feliz, Dolores Reigada Fernández, María Luisa López Rábade, Josefa Vila Rodríguez, Josefina Martínez Suárez, Luz Costa Díazhandino, Angella Pérez Carballo, Elena Bellot Souto, Juana Taboas Corro, Vicenta Baamonde Alvarez, María del Carmen Gallego Castro, Cecilia Rúa Lorenzo, Mercedes Cebeijo Porras, María Barros Serano, Dolores Clavero Cuiñas, Monserrat Illán López, María Luisa Varela Piñeiro, María del Carmen Real Casais, Modesta Valiño del Río, Mercedes Freyre Carralbal, Carolina Alasola Gato, María Luisa Bóveda Lógerén, María Luisa Illán López, Isidora Giménez Frois, Josefa Vila Díaz, Antonia Pérez López, Maruja Marmol Sánchez y Mercedes Casariego Fresno.

Lugo 14 de noviembre 1940. La jefe del Departamento, Pura Pardo.

**Organizaciones Juveniles Femeninas.**—Se ordena a todas las camaradas que aún no hayan entregado el dinero de los recibos lo hagan sin falta, hoy de doce a una.

Lugo, 15 de noviembre 1940. La regidora local.

## LA PROVINCIA

### VIVERO

Acción Católica.—Previo convocatoria del señor cura economo de Santiago de esta ciudad, en la tarde del día 8 se celebró en aquella parroquia una reunión de señores de esta localidad al objeto de constituir la sección masculina de Acción Católica.

En medio del mayor entusiasmo se hicieron las suscripciones de afiliados, que ya pasa del medio centenar, y uno de estos días habrá reunión de socios numerarios para la designación de Junta Directiva.

Novena de Animas.—Con gran solemnidad se celebró en la parroquia de Santiago la acostumbrada novena de Animas, a la que concurrió gran número de fieles.—Corresponsal.

## Isauro Armesto SASTRE

Participa a su distinguida clientela que se ha trasladado a la calle Obispo Aguirre, número 5, bajo, izquierda

## ATENCION

NICOLAS V. MADARRO pone en conocimiento de sus clientes que mientras duren las obras de reformas en su establecimiento de la calle Conde Pallares, atenderá sus encargos en la Ruanueva número 51.

## "RIAR"

Agencia de Negocios matriculada. Obtención de toda clase de documentos Asuntos administrativos - Gestiones en oficinas públicas - Oposiciones - Cursos, etc. Corresponsales en toda España. Santo Domingo 13 Teléfono, 999 LUGO

## JULIA LOPEZ

ACADEMIA DE CORTE Y CONFECION SISTEMA MARTI San Pedro, 30-2.º.—LUGO

**Eugenio G. de la Vega y Ferrería**  
ABOGADO  
REANUDA SU CONSULTA  
Plaza de España núm. 28 Piso 4.º

**CARTEROS URBANOS PREPARACION EN LUGO**  
**ACADEMIA GALICIA**  
DIRIGIDA POR LOS HH. MARISTAS  
Profesorado especializado 1.000 plazas 4.000 pesetas sueldo  
Las clases comienzan el día 15 del corriente  
NOTA.—Al anuncio de oposiciones a los Cuerpos técnico y auxiliar, se organizará la preparación en esta Academia.

**1.000 Plazas Carteros Urbanos**  
Sueldo 4.000 pesetas Edad 18 a 40 años  
Se encarga de obtener y presentar documentos necesarios. Facilitará Programa informándole e tanto precise para una buena preparación remitiendo 5 pesetas por giro o a reem bolso  
Contestaciones adaptada; al Programa al precio de 38 pesetas  
**LIX Centro Gestor Administrativo Marcandil**  
Generalísimo Franco, 6-2.º  
(Casa del Estanco de la Puerta de la Estación).  
Apartado, de Correos, 91 Teléfono, 455 LUGO

†  
**PRIMER ANIVERSARIO DEL SEÑOR DON JOSE CAGIGAL DIAZ**  
Cartero jubilado de esta capital  
Que falleció confortado con los Santos Sacramentos  
D. E. F.  
Su viuda, D.ª Carmen Seijas Abel, y demás familiares,  
AGRADECERAN a sus amistades y personas piadosas una oración por su alma y la asistencia al funeral que se celebrará mañana, sábado 16, a las once, en la iglesia conventual de RR. PP. Franciscanos.  
Lugo, 15 de noviembre de 1940.

